Comité Técnico Convenio No.654 de 2024

ACTA No. 12

Fecha: 26 de noviembre de 2024

Hora: 4:45 p.m. a 5:45 p.m

Lugar: Presencial- Concejo de Bogotá

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
NOMBRE	**CARGO**
Santiago Trujillo	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte
Ana María Boada	Subsecretaría de Gobernanza- SCRD
Hugo Jairo Robles	Asesor de Despacho- SCRD Supervisor del Convenio
María del Pilar Ordoñez	Directora General COCREA
Oscar Medina	Director Corporativo COCREA
María Fernanda Rojas	Delegada Alcaldía Local de Candelaria
María Isabel Herazo	Delegada Alcaldía Local de Santafé
Paola Vives	Coordinadora del proyecto COCREA Secretaria Técnica
Angélica Segura	Gerente del proyecto-SCRD
Paola Vives	Coordinadora proyecto- COCREA Secretaría Técnica

ORDEN DEL DIA:

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Saludo del Secretario de Cultura, Recreación y Deporte
4. Presentación del presupuesto de ejecución versión No.7
5. Presentación y aprobación de la contratación de Pirotecnia y efectos especiales

6. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. **Verificación del quórum.**

Se verificó el quórum para deliberar y tomar decisiones, con la representación de todas las partes.

2. **Aprobación del orden del día**

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. **Saludo del Secretario de Cultura, Recreación y Deporte**

El Secretario Santiago Trujillo dio inicio a la reunión con un saludo cordial a todos los presentes y destacó que la Navidad 2024 representa un esfuerzo significativo para la actual administración. Resaltó que este año se ha logrado un impacto en las 20 localidades de Bogotá, a través de un proyecto ambicioso que incluye actividades locales y tres proyectos de gran alcance metropolitano.

Mencionó que la ejecución de este proyecto ha sido retadora, particularmente por tratarse del primer año de la administración y los desafíos relacionados con la gestión de recursos. Sin embargo, enfatizó la importancia del proyecto como una herramienta para fortalecer la integración y el sentido de comunidad en la ciudad, además de posicionar la programación navideña como un referente cultural y social en Bogotá.

Durante la reunión, se expresó un especial agradecimiento a COCREA como entidad aliada y ejecutora en este convenio. Se reconoció su rol fundamental, destacando su compromiso y profesionalismo en la consolidación de iniciativas culturales de alto impacto. La colaboración de COCREA ha sido clave para superar los retos del proyecto, asegurando que las metas propuestas se cumplan con altos estándares de calidad.

Al respecto la Directora de COCREA María del Pilar Ordoñez respondió al saludo del Secretario agradeciendo el reconocimiento y señalando que ha sido un gran reto en términos de tiempo. Asimismo, compartió los logros alcanzados hasta la fecha, entre los cuales destacan:

- La realización de **6 invitaciones abiertas.**
- La gestión de **3 comparativos de cotizaciones.**

- La suscripción de **123 contratos** en modalidad de orden de servicio o contrato de prestación de servicios.
- La coordinación de **12 comités técnicos.**
- La elaboración de **6 versiones del presupuesto de ejecución.**

Estos resultados reflejan el compromiso de COCREA en la ejecución efectiva del proyecto, superando los desafíos logísticos y administrativos para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos. No obstante, María del Pilar Ordoñez también solicitó una mejor coordinación de las solicitudes por parte de la SCRD, señalando que algunos procesos han generado reprocesos que afectan la eficiencia operativa y perjudican la imagen de COCREA como entidad ejecutora. Se hizo un llamado a la consolidación de estrategias que mejoren la comunicación interinstitucional y minimicen estos inconvenientes.

4. Presentación del presupuesto de ejecución versión No.7

A continuación, se presenta para aprobación del Comité Técnico Operativo el presupuesto de ejecución en su versión No.7, el cual contiene los siguientes movimientos:

			movimientos			Fuentes de Financiación		
ACTIVIDADES	CONCEPTO o RUBRO	Presupuesto Versión 6- Acta No 11	DEBITO	CREDITO	Presupuesto Versión 7-Acta No 12	SCRD	FDL SANTAFE	FDL CANDELARIA
OBRA PERFORMATICA								
PRODUCCIÓN TÉCNICA	Sistemas de iluminación y efectos especiales	$ 418.838.781	$ 100.000.000		$ 518.838.781	$ 341.986.214	$ 176.852.567	
	Plantas eléctricas y cubrecables	$ 330.842.010		$ 100.000.000	$ 230.842.010	$ 83.801.117	$ 147.040.893	
OBRA ESCÉNOGRAFICA								
	Gastos de producción exposición escenografica	$ 84.740.876		$ 84.740.876	$ -			
PRODUCCIÓN TÉCNICA	Sistema de amplificación de sonido	$ 485.183.094		$ 85.000.000	$ 400.183.094	$ 101.212.830		$ 298.970.264
	Sistema de iluminación y efectos especiales	$ 735.183.094	$ 169.740.876		$ 904.923.970	$ 355.953.706		$ 548.970.264

El Secretario Santiago Trujillo destacó que la pirotecnia y los efectos especiales desempeñan un papel crucial en la creación de experiencias culturales, artísticas y de entretenimiento que capturan la atención del público y generan un impacto emocional significativo. Estos elementos no solo enriquecen la narrativa visual y sensorial de los espectáculos de gran formato, sino que también contribuyen a posicionar los eventos como referentes de calidad y creatividad en el ámbito cultural.

En concordancia con lo anterior, y con el propósito de fortalecer este componente, se proponen los siguientes movimientos presupuestales:

- Del rubro **plantas eléctricas de la Obra Performática**, se propone el traslado de la suma de **$100.000.000** al rubro **iluminación y efectos especiales de la Plaza Santamaría**.
- Del rubro **gastos de producción de la exposición escenográfica**, se propone el traslado de la suma de **$84.740.876** al rubro **iluminación y efectos especiales de la Plaza de Bolívar**.
- Del rubro **sonido de la Plaza de Bolívar**, se propone el traslado de la suma de **$85.000.000** al rubro **iluminación y efectos especiales de la Plaza de Bolívar**.
- Finalmente, se propone el traslado de **$334.259.124** del rubro **iluminación y efectos especiales de la Plaza de Bolívar** para ajustar su distribución en el marco del fortalecimiento del componente de pirotecnia y efectos especiales.

Estas acciones buscan optimizar los recursos asignados, asegurando la excelencia técnica y creativa de los espectáculos.

Para mayor ilustración se presenta el siguiente cuadro:

Rubro	valor
Iliminación y efectos especiales Plaza de Bolivar	$ 504.000.000
Plantas electricas Plaza Santamaria	$ 100.000.000
Total	$ 689.000.000

El presupuesto de ejecución versión No.7 se encuentra en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1V4hWBYeCh4Y3S0yT82Es4Jd6yFc8I73C/edit?gid=1662054393#gid=1662054393

Los miembros del Comité aprobaron la versión del presupuesto presentado.

5. **Presentación y aprobación de la contratación de Pirotecnia y efectos especiales: Invitación abierta 010-2024 para contratar el diseño, implementación, montaje y desmontaje de efectos especiales y pirotecnia para el proyecto "Obra Performática de la Plaza de la Santamaría y Obra Escenográfica de la Plaza de Bolívar – Navidad 2024", garantizando la calidad técnica y artística requerida para el desarrollo del espectáculo, en la ciudad de Bogotá.**

Objeto: Contratar el diseño, implementación, montaje y desmontaje de efectos especiales y pirotecnia para el proyecto “Obra Performática de la Plaza de la Santamaría y Obra Escenográfica de la Plaza de Bolívar – Navidad 2024”, garantizando la calidad técnica y artística requerida para el desarrollo del espectáculo, en la ciudad de Bogotá.

Con un presupuesto disponible de **$604.000.000,** la IA 010-2024 será publicada el 27 de noviembre, se recibirán observaciones entre el 28 y el 29 de noviembre de 2024, se espera recibir ofertas el 4 de diciembre, para finalmente evaluar y adjudicar el 6 de diciembre.

Documentos del proceso: https://cocrea.com.co/contrataciones

Los miembros del Comité verificaron la disponibilidad de recursos, y otorgaron la viabilidad presupuestal y técnica para que COCREA publique la Invitación Abierta y proceda con la contratación del proveedor seleccionado, de conformidad con su manual de contratación.

6. **Proposiciones y varios**

No se presentaron proposiciones ni varios

Siendo las 6:45 p.m. se da por terminada la sesión.

Documentos anexos al acta:

- Presupuesto V7

PAOLA VIVES BAQUERO
Coordinadora COCREA
Secretaria Técnica